

XIMBAL TUUKUL

caminar pensando



1 ¿PUEDE EL PUEBLO MAYA VIVIR COMO SIEMPRE LO HA HECHO CON EL CULTIVO DE SOYA TRANSGÉNICA DENTRO DE SUS TERRITORIOS?

Pueblos mayas han concluido “NO”, por 4 motivos: 1) El cultivo de transgénicos supone, como en Campeche, la deforestación de cientos, tal vez miles de hectáreas de selva, de las que dependen las comunidades y las abejas, (2) Este cultivo requiere la fumigación con glifosato, el cual representa un riesgo para la salud humana, la contaminación del agua, y la muerte de las abejas, (3) Las abejas, como ya ha sido demostrado por el Colegio de la Frontera Sur, pecorean en la flor de soya transgénica y llevan ese néctar-polen hasta sus colmenas contaminando la miel, y ya no es posible comercializarla con la Unión Europea, y (4) La decisión unilateral de SAGARPA-SEMARNAT de autorizar el permiso a Monsanto es la continuación de un modelo de desarrollo impuesto, que implica la extracción de los recursos naturales que tradicionalmente los mayas han utilizado y cuidado, como las abejas, la selva y el agua; esto es, violencia cultural desde el Estado.



2 EMPRESAS DE TRANSGÉNICOS, ANTE LA JUSTICIA, RECONOCEN LA REALIDAD

A pesar de que empresas transnacionales y diversas instancias de gobierno defienden públicamente la siembra del maíz transgénico, cuando se enfrentan a la justicia federal se ven obligadas a aceptar que sus argumentos no tienen sustento y a reconocer que los argumentos de la demanda colectiva contra el maíz transgénico son ciertos. En la contestación que Monsanto envió a los jueces reconoció que los maíces nativos sí serán contagiados de transgénicos como consecuencia del flujo entre las distintas regiones del país. Syngenta reconoció en su contestación al Juez que si se siembra maíz transgénico no se podrá realizar el libre intercambio de semillas sin que se contagien de transgénicos. La Sagarpa reconoce que los transgénicos NO producen más y es más caro que los demás. La Secretaría de Salud acepta que no hay ni habría estudios sanitarios sobre la siembra de maíz transgénico, puesto que se declaran incompetentes en la materia. Un estudio del INECC demuestra que a pesar de que debieran existir CERO casos de nativos contagiados de transgénicos, el gobierno encontró 89 casos. Conforme a la Ley, ninguno de los 89 casos debió suceder. Por lo que resulta obvio que si se siembran a gran escala, los transgénicos contagiarían todo el territorio mexicano y como consecuencia, los campesinos perderán el derecho a elegir, pues la presencia de transgénicos sería generalizada.

d e m a n d a
COLECTIVA
maíz



3 LAS ESTRATEGIAS DE LAS CORPORACIONES DE SEMILLAS TRANSGÉNICAS



El campo mexicano, es hoy, escenario de una batalla entre corporaciones multinacionales de semillas transgénicas y comunidades de indígenas y campesinos. Para entender bien este asunto es necesario recordar que las políticas de gobierno han abandonado al campo y al sector agrario y esto está empujándonos a depender, cada vez más, del mercado internacional. Las corporaciones multinacionales de semillas transgénicas (Monsanto, Pioneer, Cargill, Dow AgroSciences, Syngenta) han aprovechado esta situación para intentar controlar el mercado nacional. La estrategia que han implementado en México y en otros países incluye un intenso cabildeo en los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como tratar de ocupar altos cargos en el sector público y el sector privado para asegurar la toma de decisiones a su favor y la formación de alianzas, como la recién formada Alianza Pro Transgénicos en la que 45 agrupaciones, entre las que se encuentran el Consejo Nacional Agropecuario, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, la Asociación de Agricultores de la Región Lagunera del Estado de Durango, AgroBio y la Federación Mexicana de Lechería se unen para solicitar a las autoridades expedir los permisos para la siembra experimental, piloto y comercial de maíz transgénico, además de continuar con la expedición de permisos para soya y algodón en el país.

4 SE PREPARA LA CONSULTA SOBRE SIEMBRA DE SOYA TRANSGÉNICA EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN



El titular de la Secretaría de Agricultura (Sagarpa), José Calzada, anunció éste 12 de noviembre, que ya se trabaja en el protocolo para cumplir con la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ordenó la realización de la consulta a los pueblos mayas denunciantes. Precisó que será en 2016 cuando la dependencia federal inicie la consulta en Campeche, Yucatán y Quintana Roo y que también se realizarán foros con la población maya para que “se difunda la importancia de los granos transgénicos y para convencer a los productores”. Aceptó que desde 2007 se han otorgado permisos de siembra de productos transgénicos para investigación y desarrollo a varias empresas.



5 DIPUTADOS DEL PARLAMENTO EUROPEO PIDEN SUSPENDER CUALQUIER AUTORIZACIÓN A ALIMENTOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE

En una resolución aprobada por los eurodiputados con 40 votos a favor y 26 en contra, la Eurocámara pidió a la Comisión Europea (CE) no autorizar el uso del maíz transgénico o cualquier producto modificado genéticamente en los alimentos que se consumen por la población. En el caso del maíz, el comité justificó su decisión en que el herbicida glifosato, al cual este alimento es tolerante, ha sido clasificado como “probablemente cancerígeno” por la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer, de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

